

 MINVIVIENDA	FORMATO: SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN Y GESTIÓN	Versión: 1.0
	PROCESO: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Fecha: 25/10/2018
		Código: SIG -F-15

NOMBRE DEL PROCESO: PROMOCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

LIDER DEL PROCESO:

Sandra Marcela Murcia Mora, Directora Espacio Urbano y Territorial
Martha Lucia Duran Ortiz, Directora de programas
Alejandro Quintero Romero, Director de Inversiones en Vivienda de Interés Social – Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

TIPO DE PROCESO: Misional

TRIMESTRE A EVALUAR: III Trimestre de 2018

FECHA EMISIÓN DEL INFORME: 31/10/2018

TEMAS A EVALUAR

1. Incidencia de los riesgos en el logro del objetivo del proceso

Teniendo en cuenta los informes emitidos por la Oficina de Control Interno en su rol de evaluador, es importante definir en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación los riesgos y/o controles, los criterios para identificar la incidencia de los riesgos frente al cumplimiento del objetivo del proceso.

2. Estado documentación de controles

Una vez revisado el mapa de riesgos del proceso, se evidencia a continuación el estado de los controles, en cuanto a su documentación en el Sistema Integrado de Gestión.

Riesgo / Control	Control 1	Control 2	Control 3	Acción Complementaria
No realizar las actividades de asistencia técnica, promoción y/o acompañamiento o definidas para la vigencia	Documentado en el procedimiento PEF-P-08 Programación presupuestal (anualidad) y marco de gasto de mediano plazo	Documentado en los formatos: PAC-F-01 Plan de trabajo, PAC-F-02 Plan de trabajo APSB y PAC-F-03 Agenda de trabajo DEUT.	Se evidencia que no está documentado. Es importante que este control sea documentado antes de terminar la vigencia para establecer que la zona de riesgo residual se encuentre en un nivel aceptable	No aplica
La asistencia técnica, promoción y/o acompañamiento o no cumple con los requerimientos esperados por los diferentes grupos de interés	Documentado en los formatos: PAC-F-01 Plan de trabajo, PAC-F-02 Plan de trabajo APSB y PAC-F-03 Agenda de trabajo DEUT.	Documentado en los formatos: PAC-F-01 Plan de trabajo, PAC-F-02 Plan de trabajo APSB y PAC-F-03 Agenda de trabajo DEUT.	Documentado en los formatos: PAC-F-05 Evaluación de la capacitación, asistencia técnica y acompañamiento o APSB y PAC-F-06 Evaluación de la capacitación, asistencia técnica y acompañamiento o DEUT	No aplica

3. Seguimientos a los mapas de riesgo

Según circular emitida por la Oficina Asesora de Planeación No 2018IE0002120 el plazo para entregar el monitoreo de riesgos corresponde al III trimestre es el 12 octubre de 2018. Por lo tanto, el proceso no dio cumplimiento a la fecha establecida de acuerdo con la Política de Administración del Riesgo "Seguimiento: – Seguimiento trimestral por parte de la Oficina Asesora de Planeación a la toma de acciones por parte del líder del proceso de acuerdo con el resultado del monitoreo realizado".

Es necesario resaltar la importancia de suministrar el monitoreo de riesgos oportunamente, puesto que es un insumo para dar cumplimiento a las demás

fases del proceso de seguimiento y evaluación por parte de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno, respectivamente.

4. Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas

- Se refleja que el proceso ha definido un mecanismo interno de consolidación de información por componentes, lo cual permite un reporte unificado por proceso.
- Se refleja cultura de autocontrol dentro del proceso, lo que permite prevenir la materialización de riesgos del proceso y de la entidad.

Oportunidades

- Revisando la trazabilidad del monitoreo que se ha realizado al mapa de riesgos durante la vigencia 2017 y 2018 y a pesar de las retroalimentaciones que la Oficina Asesora de Planeación ha brindado al respecto, se evidencia que es necesario reforzar el registro de aplicación de controles para las promociones y asistencias técnicas realizadas por la Dirección de Espacio Urbano y Territorial. Asimismo, la información registrada en el monitoreo debe ser concreta y debe dar respuesta únicamente a los controles definidos para cada riesgo. Lo anterior, con el fin de evitar reprocesos y facilitar el manejo de la información para las siguientes fases del proceso de seguimiento y evaluación a la aplicación de controles.
- Es necesario especificar la aplicabilidad por componente en cada control, con el fin de evitar interpretaciones incorrectas y reprocesos en las fases de seguimiento y evaluación.

Nota: Cada líder de proceso debe revisar la pertinencia de incluir las oportunidades como acciones de mejora en su plan de mejoramiento



Firma Jefe (E) Oficina Asesora de Planeación



Elabora: Suly Samira Cerón Salas
Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación

